



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 21, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0043, relativa a criterios y medidas para revertir la situación de la economía que arroja los peores datos económicos desde la crisis producida por la pandemia del COVID 19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0021]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 21, subsiguiente a la interpelación número 43, relativa a criterios y medidas para revertir la situación de la economía, que arroja los peores datos económicos desde la crisis producida por la pandemia del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

El pasado lunes presentamos una interpelación al Gobierno sobre las medidas y los criterios previstos para poner en marcha medidas concretas que reviertan la situación económica, que arroja datos muy negativos y muy preocupantes para los regionalistas; datos como el del desempleo, con una cifra a finales de enero de 32.599 y una cifra cuando el Gobierno PRC -PSOE salió del Gobierno de 29.785. Datos como la situación industrial, donde el 21 por 100, del, que es parte forma parte del 21 por 100 de nuestro PIB, donde es muy preocupante que el índice de producción industrial cayó en diciembre menos un 10,5 por ciento, la comunidad donde más cayó y la segunda donde más en ese balance de la totalidad de 2023. Datos de la facturación de la industria en Cantabria, que cae tres veces más que la media nacional o Cantabria como la comunidad autónoma donde menos crecieron las empresas en enero con un 4,3 por ciento.

Además, el dato del PIB, que según refleja la AIReF, sigue por debajo de la media, tanto en el crecimiento interanual, en el conjunto de España es del dos por 100 que en nuestra comunidad es del 1,7.

Por último, el IPC, el índice de precios al consumo, como digo, con esa caída brutal y el estudio que hace ADECCO que sitúa el salario mínimo de nuestra comunidad en 1.759 euros brutos, el noveno importe en el ranking de todas las comunidades autónomas.

Bien, al comienzo de del año estábamos muy preocupados y lo hemos estado desde que se desató la guerra de Ucrania, lo decía el consejero, la incertidumbre económica mundial que se traslada también a Cantabria y nos preocupaba la subida de los productos energéticos. Pero esto ya tiene efecto en los productos de primera necesidad y en la cesta de la compra, y esto es realmente lo más preocupante para los regionalistas.

Mire, y frente a esto, el consejero nos hablaba de cambios en las herramientas de gestión interna de un presupuesto enumeró ocho líneas de actuación, mucha literatura y con total probabilidad muy buenas intenciones en los temas de simplificación administrativa o en la coordinación de monitorización en tiempo real de la ejecución presupuestaria, en la idea de generar confianza en el mundo empresarial, y todo aderezado de, próximamente anunciará medidas al consejero de Industria, próximamente anunciará medidas el consejero de Salud, próximamente, próximamente.

Nosotros creemos consejero, de verdad y le apoyamos, que esas medidas que está implementando el Gobierno internamente van a revertir en la prestación de un mejor servicio al ciudadano, seguramente que a medio y a largo plazo. Por lo tanto, las vamos a apoyar.

Pero todos sabemos que en este momento ya hay una urgencia, tanto para las empresas como para los ciudadanos de Cantabria, en que tengan más circulación económica en que circule el dinero y en que puedan llegar a fin de mes, pagar las facturas, atender los crecientes costes de la vida, esa subida de la cesta de la compra y para ello se necesitan medidas efectivas, directas y sobre todo consejero inmediatas, inmediatas.

Ustedes han tendido la mano a la oposición para que traigamos a este Parlamento medidas concretas, para que les traigamos propuestas, tanto el consejero de Salud en sus intervenciones como usted nos lo han trasladado, y lo cierto es que ante estos datos que nos preocupan tanto, pues lo que hemos hecho es traer esas medidas al Parlamento, ¿no?

Traer esas medidas. Mire, lo primero de todo y como oposición responsable que somos, tenderles la mano, colaborar, pero desde el reconocimiento de una realidad que después de casi ocho meses, como decía, no vemos medidas concretas y actuaciones. Por lo tanto, la primera de ellas, que se active en este primer semestre todas esas medidas económicas y sociales contempladas para empresas y autónomos en los presupuestos generales de Cantabria.



Ya estamos a mediados de febrero y creemos que ya es el momento de que todas esas medidas que se aprobaron en el presupuesto, pues se pongan en marcha.

También creemos que se deben de activar las medidas económicas que se han aprobado en sede parlamentaria, como la que aprobamos por unanimidad para poner en marcha la subvención directa a los transportistas por valor de medio millón de euros para compensar la suspensión de la bonificación del gasóleo por parte del Estado.

Estamos convencidos de que van a contribuir sin duda a estimular la economía y a revertir la tendencia negativa que señalan estos indicadores. Por lo tanto, creo que es tiempo de poner en marcha todas estas medidas aprobadas en esta Cámara.

Y además le pedimos al Gobierno en el segundo punto, aprobar un programa específico de ayudas a los más de 40.000 autónomos de Cantabria, que contempla ayudas que financien las cuotas de cotización devengadas a la Seguridad Social, la llamada cuota 0, las medidas que favorezcan la contratación indefinida; ayudas, en definitiva, para compensar esos costes fijos, así como para otro tipo de inversiones, y que establezcan un máximo de 3.000 euros para aquellas personas menores de 35 años, es decir, que comienzan su vida laboral y aquellos mayores de 60, y 2.500 para el resto; incluyendo los pertenecientes tanto al régimen especial agrario como a los trabajadores del mar.

Para nosotros, como para el Gobierno y para todos los que estamos en esta Cámara, el colectivo de autónomos es muy importante. Es momento de redoblar esfuerzos, de actuar directamente en los problemas de todos. Creemos que ahora mismo vienen entregas a cuentas al Gobierno de Cantabria y otros ingresos, que nos van a permitir atender a los colectivos de los empleados públicos y también mejorar los servicios, pero además una importante inyección en el sector privado y emprendedor, el más dinámico, el que necesita fortalecerse para hacer frente a la subida de los precios y al incremento de los costes de su actividad; entre otros, la subida del coste energético, la subida de alquileres y, evidentemente, toda la subida que hablábamos de la compra. Queremos extenderlo, como decía a los trabajadores pertenecientes tanto al régimen especial agrario como a los trabajadores del mar.

No estamos inventando nada, lo que estamos poniendo encima de la mesa son medidas específicas y concretas que están, ya están poniendo en marcha otras comunidades autónomas. Cuando hablamos de la cuota 0 y eso lo sabe bien el consejero, creemos, que queremos que Cantabria se sume a las comunidades autónomas que ya lo implantaron en 2003: La Rioja Andalucía Baleares Madrid Murcia y a las que lo van a hacer este año: Galicia, Extremadura, las dos Castillas o Canarias.

Hablamos de ayudas para nuevos autónomos, de implantar medidas en temas de seguridad laboral o conciliación familiar, como hace en Andalucía, Galicia y Aragón o de segunda oportunidad, como hace, por ejemplo, Aragón.

Como digo, nada está inventado. El Gobierno de La Rioja tiene un plan muy parecido al que se presenta hoy en esta cámara, que ya ha presentado en el parlamento y ha presentado a los riojanos, como una comunidad pequeña, una comunidad uniprovincial, como es. Cantabria, que lleva un Gobierno que lleva el mismo tiempo que el nuestro y diseña un modelo para sus 24.000 autónomos por valor de 55.000.000 que entra en vigor este mismo año, y ya en marzo tienen la primera convocatoria de las ayudas.

Miren, también pedimos que se inste al Gobierno de España a incluir los productos del mar y la carne, así como las conservas en el tipo superreducido del IVA, de tal forma que se les aplique el mismo tratamiento fiscal que a otros alimentos básicos o de primera necesidad.

Esta semana acabamos de asistir a un debate en el Senado, el senador por Cantabria estaba allí, además a una propuesta que hizo el Grupo Popular, en concreto el 13 de febrero, con una moción que, como digo, se presentaba para incluir los productos de mar y las conservas en la rebaja del IVA, que se aplica a otros alimentos básicos. Los regionalistas nos queremos unir a esta petición e incluir también a la carne.

Y por último pedimos articular ayudas destinadas a la atracción e implantación de empresas de contenido tecnológico, establecer ayudas concretas de apoyo a la financiación de proyectos innovadores y sostenibles dirigidos a impulsar el empleo de las nuevas tecnologías en sectores económicos tradicionales. No creo que aquí haya ningún problema para que lo pueda apoyar los diputados del Grupo Popular después de que el consejero de Economía nos dijera el pasado lunes el avance tan significativo que iba a haber en este ejercicio y la puesta en marcha del Plan de innovación para la industria de Cantabria que implementará medidas tecnológicas que mejoren la competitividad de nuestras industrias.

Bien, todo esto es evidente y seguro que así lo piensa el Gobierno y sobre todo el consejero de economía, que debe de tener un apoyo económico que el Gobierno pueda afrontar este plan ¿no? Desde luego los regionalistas lo tenemos claro. Es un plan que se puede cifrar en torno a 100.000.000 de euros y tenemos muy claro que tenemos 130.000.000 de euros de entregas a cuenta por parte del Ministerio de Economía del Gobierno de España y además de esos 3.000.000 que están, el presupuesto a petición de los regionalistas como fondo anti inflación para precisamente afrontar la subida de precios dirigido a autónomos, a ciudadanos y a empresas.



Por lo tanto, esperamos que nuestra propuesta reciba el apoyo unánime de la Cámara porque, como decía, se trata de medidas concretas que queremos poner en la mesa para que pueda el Gobierno ponerlas en marcha; un plan que además debe de ser ayudas inmediatas, por la necesidad que tiene ahora mismo el sector y el ciudadano de a pie, con los datos económicos que arroja nuestra comunidad autónoma, y que creemos que son factibles. Es una petición seria, sin demagogia que hemos querido traer a esta cámara hoy desde el Grupo Regionalista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Caramés que ha presentado una enmienda de modificación.

EL SR. CARAMÉS LUENGO: Gracias presidenta. Buenos días señorías

Estamos debatiendo la moción del Partido Regionalista sobre medidas para revertir la situación económica de Cantabria.

La propuesta consta de cuatro puntos. En el punto primero de la moción solicita activar este primer semestre las medidas económicas y sociales contempladas en los presupuestos de Cantabria este 2024, para empresas y autónomos. Estas medidas han sido elaboradas por el Gobierno del Partido Popular y, evidentemente, estamos de acuerdo en activar las cuanto antes.

En el punto tercero lo que se pide, es, en resumen, instar al Gobierno de España que aplique el IVA superreducido de los productos del mar, la carne y las conservas, al igual que los elementos básicos y de primera necesidad. Es algo que hemos reivindicado y sacado adelante con la mayoría del Partido Popular en el Senado, aunque recibió el voto en contra del Partido Socialista.

Además, la primera proposición no de ley registrada por nuestro grupo parlamentario en este año 2024 ha sido adherirnos precisamente a la aprobada en el Senado. Por lo tanto, en este tercer punto también estamos de acuerdo.

El cuarto punto habla de articular ayudas destinadas a la atracción e implantación de empresas de contenido tecnológico. Este punto por supuesto que lo apoyamos ya que forma parte de nuestras señas de identidad.

Ahora paso al punto segundo de la moción, sobre la que hemos presentado una enmienda de modificación que todavía nos ha manifestado aquí; por lo menos, si nos lo aprueban o no, en la que proponemos aprobar un plan específico para los más de 40.000 autónomos cántabros que contiene la cuota cero, subvenciones para favorecer las inversiones, ayudas a la contratación indefinida y subvenciones para otros costes, con especial incidencia en los jóvenes menores de 30 años y los mayores de 45, incluyendo tanto los pertenecientes al régimen especial agrario como a los trabajadores del mar, del mar.

Resulta curioso que el Partido Regionalista que tuvo la oportunidad y la responsabilidad en el Gobierno y que nunca desarrolló un plan de ayuda para los autónomos, sea ahora quien lo solicite, un minuto antes de que el actual Gobierno de Cantabria lo presente.

Este plan, lo detallará la presidenta el próximo miércoles con más, con 50 medidas, con novedades positivas para los autónomos, tal y como ya anticipó el consejero de Economía en este Parlamento la semana pasada.

La semana pasada, el consejero de Economía le dijo a la portavoz regionalista que hablaba de lo que no sabía. Y en este punto número dos de su moción, creo que incide en ese desconocimiento ¿Y en qué me baso? Le explico, no sé si ha comentado esta propuesta con su compañero, el diputado, el ex consejero de industria, porque entiendo que con su experiencia, de haber sido así, no lo hubiera planteado de este modo. Al principio pensamos que era un error de redacción, pero al ver su nota el viernes se confirma que la propuesta es incoherente, irracional y con una errática intención populista. El Gobierno debe destinar los recursos para activar medidas de impulso de la economía, pero no tiene sentido el subvencionar por subvencionar a todo el mundo y sin tener en cuenta sus beneficios. ¿Qué sentido tiene que le demos 2.500 o 3.000 euros de ayuda a un autónomo que gana más de 100.000 euros al año?

Las otras tres propuestas son fáciles de aceptar para el Partido Popular, no así para el Partido Socialista, pero este punto o está poco trabajado o se redactó con mucha prisa intentando hacer una mal copia del anunciado por el Gobierno popular de La Rioja y que, si pone límites a las bases liquidables, dependiendo de qué casos, y que establecerá al contrario de lo que aquí se pretende, tramos.

Y, por otro lado, no entendemos su inquina en poner un tope de 2.500 o 3.000 euros en las ayudas, cuando ya en la actualidad y en años precedentes se han concedido ayudas que duplicaban o triplicaban este importe, como, por ejemplo,



el restablecimiento de empleo autónomo o las de mantenimiento autónomo, cuando llevan más de tres años y menos de cinco.

¿Qué persigue esta propuesta, impulsar la economía o dar por dar? Le recuerdo que cuando había que dar, cuando todos lo necesitaban y cuando era dinero recibido para ese fin, ustedes fueron incapaces de gestionarlo. Por eso, en 2022 tuvieron que devolver al Estado 25.000.000 de euros de las ayudas directas dirigidas a autónomos y empresas afectados por la pandemia del COVID.

Con este cambio de estrategia anunciado por ustedes, los regionalistas, ¿qué es lo que pretenden? ¿ser el B del Partido Socialista? pues con este tipo de propuestas tranquilos, que lo pueden llegar a conseguir.

Sorprende la enmienda de VOX Respecto a este punto segundo, que plantea lo mismo que el PRC, pero más flojo. Proponen que en vez de repartir 120.000.000 de euros sin mirar a quién en un año, plantean realizarlo en cuatro años, manteniendo el mismo criterio: ninguno.

Esta convivencia de regionalistas y de VOX, solo se justifica la obsesión de ambos por desgastar al Partido Popular en el Gobierno.

Mire, Sra. Fernández, no hay que tener prisa, las cosas se hacen mejor desde la calma, desde el análisis y sobre todo desde la sensatez. Lo forzado termina rompiendo y tenga presente una cosa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor diputado,

EL SR. CAMARÉS LUENGO: Caga más un buey que 100 golondrinos. Recapaciten y acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado también una enmienda de modificación, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: La verdad que no he entendido, no he entendido muy bien la, la frase, pero como hay un periodo de réplica estoy seguro que estoy intentando hacer memoria, pero la referencia de las golondrinas la utilizan los ganaderos, mucho, para referirse a los políticos que solo vuelven por las ferias justo antes de las elecciones. No sé si se refería a eso, motivado por la cantidad de políticos del PP que el viernes estaba en la manifestación.

Es cierto que revertir 20 años de Gobierno socialista es muy complicado en Cantabria, y es cierto que necesitamos movilizar la industria y la riqueza de nuestra región, para empezar a ser productivos y para empezar a y para empezar a generar empleo y riqueza que repartir entre nuestros ciudadanos y, sobre todo, entre la próxima generación a la que les debemos, por lo menos, dejarles una Cantabria en mejores condiciones de las que ahora tenemos y que no son mejores que las que recibimos de nuestros padres, y por esa deuda intergeneracional yo creo que tenemos que apoyar cualquier iniciativa, cualquier iniciativa que vaya en este sentido.

Apoyamos también la de los autónomos, no porque pensemos que se vaya a ejecutar mañana, sino porque supone una maravillosa muestra de disposición por parte del Partido Regionalista, si pensamos que cuando ellos gobernaban previeron 5 millones de ayudas a los autónomos, que ahora La Rioja plantea 55 y el PRC ha pasado de cinco millones a 120, pues esto hay que aplaudirlo, no podemos decirles que no porque van por la buena senda, porque esta iniciativa es extraordinariamente beneficiosa para ellos y porque entiende perfectamente lo que hay que hacer.

Si La Rioja ofrece 55, Cantabria con la riqueza que nos ha dejado el anterior Gobierno, tendría que estar en torno a los 30 o 40, pero sin embargo multiplicamos por cuatro ese volumen que nos tendría que corresponder en cuanto a PIB y riqueza proporcional y pedimos que sean 120 millones, lo que nosotros hemos entendido como que lo que querían decir era que esos 30 o 40 que a imitación de La Rioja queríamos copiar en Cantabria, se iba a hacer todos los años de esta legislatura y por eso hemos entendido que había un error topográfico un error mecanográfico y que por tanto, había que ponerlo en cuatro años distintos y por eso, por lo que hemos intentado que se fuera que fuera más legible la propuesta que se realiza y que facilitará su aprobación porque creemos que debemos incentivar los acuerdos unánimes de la cámara.

La reducción del IVA es importante, es importante porque facilita la vida de las familias, abarata el precio de la cesta de la compra y, además permite promocionar nuestro producto del sector primario, tanto los pescadores y las conserveras de Santoña, como los ganaderos de toda la región necesitan poder vender su producto y poderlo vender a un precio que sea competitivo.



Si el Estado decide dejar de meter la mano en los bolsillos de los ciudadanos reduciendo el IVA y, por tanto, permitiendo que lo que los ciudadanos pagan vayan directamente a los productores y no al Estado a través de impuestos, tenemos que entender que es una buena noticia y que lo proponga un partido progre como el PRC, pues siempre, siempre es bienvenido.

Quisiera hacerles una reflexión que me viene con cargo a estas ideas que terminamos aprobando, que terminamos aprobando todos, porque es verdad que esta cámara tiene facilidad para alcanzar el consenso y para llegar a acuerdos, pero es tradición, por lo menos en lo que yo conozco desde la anterior legislatura la sordera del partido en el Gobierno respecto de los acuerdos que se adoptan en esta cámara, propuestas como la anterior, que se ha aprobado por unanimidad, que beneficia al sector ganadero, se han aprobado ya en esta legislatura 4, no se ha ejecutado en condiciones ninguna; propuestas como esta se van a volver a aprobar porque son propuestas correctamente redactadas a los que nadie puede decir que no, pero sin embargo el Gobierno no las ejecuta. Yo no sé si vamos a entrar en una dinámica de disociación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo en el que el Legislativo, alegremente, incluyendo el partido del Gobierno, aprueba lo que presenta la oposición o incluso lo mejora, pero luego el Ejecutivo no se siente vinculado por las aprobaciones de esta cámara.

Estamos ante una más de las carencias del sistema en el que estamos. Es verdad que no haya una obligación formal por parte del Gobierno de cumplir los acuerdos de esta cámara, pero el respeto institucional debe exigir al Gobierno y es un incumplimiento que yo veo desde la anterior legislatura, debe llevar al Gobierno a cumplir los acuerdos de este Parlamento o, si no puede hacerlo a explicar por qué no. Ese es el respeto institucional, el que tiene que hacer que los ciudadanos entiendan que no es lo mismo esta cámara que Peña Herboza, que no es lo mismo manifestarse ante la delegación del Gobierno que manifestarse ante la sede del Gobierno regional y que no es lo mismo la voluntad emanada de este Parlamento, que la ejecución de actos que proceden del otro lado y necesitamos como Parlamento el respeto del Ejecutivo para seguir teniendo sentido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Debatimos en este momento una moción que, en primer lugar, insta al Gobierno a activar en este primer semestre todas las medidas económicas sociales contempladas para los autónomos contempladas en el presupuesto y, al mismo tiempo, las aprobadas en sede parlamentaria, pues estamos totalmente de acuerdo. Esta Cámara aprobó un presupuesto para 2024 y puedo poner como ejemplo con ayudas directas para el fomento y mantenimiento del empleo autónomo, en concreto en el área del Servicio Cántabro de Empleo y de la Dirección General de Trabajo.

El Gobierno, que preside la Sra. Sáenz de Buruaga, tiene en sus manos el impulso de la actividad de fomento de la administración, tiene la obligación de poner en marcha, de incentivar la actividad socioeconómica de nuestra región. En el pleno de la pasada semana, en el que fue la interpelación previa a esta moción, el consejero de Economía nos decía que la reforma fiscal ya está manifestando su efecto positivo y que lo pueden consultar con cualquier asesoría fiscal sobre si se ha producido incremento o disminución de las compraventas beneficiadas por la misma. Yo aún la verdad es que no he visto el impacto de la reforma fiscal en la actividad económica de los trabajadores autónomos ni en la de los emprendedores, no sé si todos van a heredar de sus hermanos o todos van a comprar una vivienda, lo iremos viendo, porque lo que desde luego está claro es que en el IRPF que van a hacer en el mes de mayo no lo van a notar.

Respecto al segundo punto de la moción puedo decirles, señorías, que a día de hoy está en vigor el decreto 35/2023, que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en Cantabria. Este decreto, cuya convocatoria está abierta con crédito ampliable, fue consensuado en el seno del diálogo social y configura ayudas al alta de personas emprendedoras, de trabajadores por cuenta propia, autónomos, cualquier otro régimen por cuenta propia de la Seguridad Social o mutualidad del colegio profesional. Está cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus, se subvencionan cuantías que van desde los 3.000 a 6.000 euros determinados por sectores prioritarios como promover una transformación verde, digital, inclusiva, social de la economía, la edad y además se incrementa un 20 por ciento si la actividad se desarrolla en municipios con riesgo de despoblamiento.

Todas estas medidas, como he dicho del inicio de actividad emprendedora, fueron consensuadas en el diálogo social, por lo tanto, las ayudas para emprender existen, se pueden llamar cuota 0, cuotas en el alta en el RETA, que también incluye las del SETA, al autónomo en el mar o a la mutualidad de los colegios profesionales. También existen programas específicos para el mantenimiento del empleo autónomo, cuyas cuantías se subvencionan entre 2.500 y 4.500 euros en función también de distintos tramos, y cuenta con un presupuesto del 2024 de 3 millones y medio, solo falta, pues que se convoque.



Por lo tanto, lo que desde luego es que está claro que esta parte, tanto de inicio de actividad, mantenimiento y contratación estable existe, se puede definir de otra manera, se puede estructurar de otra manera, pero no que no exista, existe, en estos momentos hay dinero, y, siendo en el presupuesto de 2024.

En estos momentos en que la actividad económica se ralentiza, es necesario poner en marcha medidas que apoyen a nuestro tejido productivo. Medidas que mitiguen el decrecimiento de los negocios, que contemplen el envejecimiento del trabajador autónomo, puedo decirles que el 33 por ciento de los autónomos de nuestra comunidad autónoma tienen más de 55 años y el 67 por ciento de los negocios tienen una antigüedad de 5 años. Por lo tanto, es necesario adoptar un plan que contemple un escenario plurianual con un compromiso de gasto que sea plurianual, una estrategia no solo para el momento de emprender, sino también para el relevo del negocio, para la vida de todo el negocio.

También puedo afirmar, y no hay nada más que ver el Boletín Oficial del Estado que el Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado medidas para apoyar las consecuencias económicas y sociales de los conflictos derivados de la guerra de Ucrania y Oriente Próximo y paliar los efectos de la sequía. Por ejemplo, el Real Decreto Ley 8/2023 que el Grupo Popular no apoyó y rebajó el IVA en alimentos básicos como el pan, la harina, la leche, huevos, frutas, verduras: bajó impuestos de gas y electricidad; bonificó billetes urbanos e interurbanos y gratuidad en los usuarios de Renfe y revalorizó las pensiones.

Por ello, respecto a este tercer punto, lo que no entendemos es que sea tan genérico; ese tótem revolútem de hablar de rebajar el IVA en la carne, en el pescado y en las conservas. ¿Es lo mismo estar comparando el IVA en el bogavante que en la sardina o el chicharrillo? ¿Es lo mismo el IVA que se pueda afectar en la carne de wagyu, que, en la falda, la aguja, la coja, o el pollo? Creemos que no es así. Creemos que tendrá que ser desde un punto de vista desde otro planteamiento, no desde un punto de vista que sea absolutamente genérico.

Pero de lo que sí que estoy segura es que el Gobierno de Pedro Sánchez adoptará las medidas socioeconómicas necesarias para afrontar las vicisitudes que se desarrollen de ahora en adelante, puesto que lo ha demostrado él con sus actuaciones económicas. España es en estos momentos el país de la zona euro que mejores indicadores de crecimiento tiene en estos momentos. Y no lo digo yo, sino que lo dice la comisión europea...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada...

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: -Termino, señora presidenta- sino que lo ha dicho la semana pasada en el informe de invierno, no de primavera, sino en el informe de invierno, la Comisión Europea.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver. El portavoz del Grupo Popular pues lo ha mezclado absolutamente todo. Usted está hablando de unas ayudas que llegan determinadas para un tema muy concreto, con el asunto de la guerra de Ucrania. Y que además están encorsetadas -y así lo trasladó el consejero López Marcano- con unos criterios severos, rigurosos, que tuvimos que flexibilizar desde el gobierno de Cantabria todo lo que se pudo y que eran para unos fines específicos y determinados.

Nosotros estamos hablando de otra cosa, señor diputado. Entonces, yo creo que a la tribuna también hay que subir bien informados y comparar lo que se puede comparar. Y no decir que esto es una mala copia de lo que está haciendo La Rioja, porque las copias o son o no son, malas copias no.

Porque si nosotros desde la oposición tenemos que hacer la letra pequeña del plan, pues ya gobernamos nosotros. Esto es una propuesta, esto es una propuesta. Una propuesta a la que ustedes presentan una enmienda que no dice absolutamente nada, que es un brindis al sol. Porque para decir que se aprobó un plan específico para más de 40.000 autónomos, que se incluya la cuota cero, subvenciones para favorecer inversiones, sin hablar económicamente de dinero. Esto no lleva ninguna memoria económica, su propuesta. Y así se lo he trasladado esta mañana en una conversación privada. No la tiene. No podemos apoyar esto. No podemos aceptarlo.

Evidentemente, el grupo parlamentario VOX, sí que ha presentado una enmienda con una propuesta clara de modificación. Diciendo: Hagamos un plurianual y determinemos esto para a lo largo de más tiempo. Bueno, pues eso sí que lo vamos a aceptar. Por una vez y sin que sirva de precedente, señor diputado, coincidimos. Y además también coincidimos en lo bien que ha explicado usted el respeto que tiene que tener el Ejecutivo al Parlamento, en las decisiones que aquí se toman.



Pero bueno, está claro que usted se contradice, que pone ejemplos de cuestiones que no son las que estamos viviendo ahora. Y le voy a decir una cosa, despierte Gobierno, que es que el tema de la cuota cero está en todas las comunidades autónomas en marcha. Le he citado hasta 10, que se han subido al carro Galicia y que ya lo han puesto en marcha desde abril. Es que llevan ocho meses, que, aunque solo sea para eso ya se podía haber anunciado.

Me alegro de que nos dé la noticia en la tribuna: de que la próxima semana la presidenta va a anunciar... Esta semana la presidenta va a anunciar el plan.

Pero ¡vamos!, eso de que nosotros estamos haciéndolo un minuto antes. Yo no sé de dónde le ha salido, ¡eh! Porque llevamos hablando de la situación económica de Cantabria con otra interpelación que también hicimos al consejero y de la preocupación y de este momento ir de la mano con el Gobierno, mucho tiempo ya en el Parlamento. Bueno, hemos esperado, hemos visto que ustedes no hacían nada, pues lo tenemos que hacer nosotros.

Y, por cierto, se unen a la propuesta de la reducción del IVA y también a la carne, que eso es en el Senado ustedes no lo han hecho. Ahora aquí, en Cantabria, me alegro de que, si apoyan nuestra iniciativa, pues se unan también a la desgravación en el tema de la carne y no solamente en los productos del mar.

Y luego el grupo Socialista pues también podía haber presentado una enmienda al respecto. Podíamos haber llegado a una transaccional. Nosotros, lo que queríamos era traer aquí este Plan. Nos parece que esto es urgente. Nos parece que el Gobierno tiene que poner medidas ya encima de la mesa, ante esta situación. Y por eso hemos hecho esta propuesta.

Por lo tanto, aceptaremos la propuesta de la enmienda de modificación de VOX. Y no aceptaremos la del Grupo Popular.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 21.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Trece votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 21, por trece votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.